

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO^{MR}
CAMPUS TUXPAN

expide a



Luz Maria Gomez Castan

el Título de

Licenciada en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día veinticinco del mes de julio del año dos mil seis.

Dado en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil siete.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by 'R' and 'L'.

Rector

Ing. Luis Reyes Larios

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by 'J' and 'J'.

Secretario Académico

Ing. Alfonso Juárez Jiménez

7142

SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Título Número N.0208-B
Registro de Título Número 637
Libro Número I
Foja Número 637
Lugar XALAPA-EGREZ, VER.
Fecha 27-AUGUSTO-2007

Universidad del Golfo de México
30MSU0009A

Año de Egreso 2005
Acta de Examen Profesional 0099
Número N.0208-B
Título Número 279
Registro de Título Número I
Libro Número 61
Foja Número 29-MARZO-2007
Fecha


LIC. ROBERTO MARTINEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR.

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. 099/2000 de fecha 24/05/2000, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacia de la Llave a la Universidad del Golfo de México Campus Xalapa con clase de Centro de Trabajo: 20FSL2015V




Director General de Servicios Escolares



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE TÍTULOS
Número de Título 420
Número de Foja A-539
Número de Registro 08
Número de Expediente 05397549
México, D.F. a 10 de Enero de 2008
EL REGISTRADOR


S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DPTO. DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CEDULAS

COPIA
Escalante

COTEJO EN EL CAMPUS:
NOMBRE: Roberto Velazquez

CÉDULA 5397549

SEP



México D.F. 10 de Enero del 2008



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5397549

EN VIRTUD DE QUE

LUZ MARIA

GOMEZ

CASTAN

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.